



Secretaría Municipal

ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 06 de Marzo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ	: DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN
SR. FABIÁN TORRES ARENAS	: GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.
SR. EDGARDO SALAZAR SILVA	: COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN
SRA. ROSA ARENAS CANCINO	: JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. OSCAR YAÑEZ POL	: JEFE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ	: PROFESIONAL SECPLAC
SRTA. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA	: COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON	: COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Patricia Alvarado Rojas.**
Transcripción y Redacción : **Sra. Verónica Pino Morales.**

	TABLA	PÁG.
1.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
2.-	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA 'PROYECTO ELÉCTRICO Y REDES DE DATOS CESFAM CURICÓ CENTRO' 2439-5-LP18	06 - 08
3.-	SOLICITUD PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL BOLDO	08 - 11
4.-	SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DENOMINADA 'IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL ESCUELA ESPAÑA DE CURICÓ', SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N°2440-25-LE18	11 - 14
5.-	CREAR FUNCIONES A HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENTE SOCIAL	15 - 16
6.-	SOLICITUD PARA TRATAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURA, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZAR EN EL 20° ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERARIO ABRACE, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - URUGUAY	16 - 17
7.-	SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA PARA ENTREGAR PARTE DEL TERRENO EN COMODATO AL CLUB DE RAYUELA LOS CARMONA	17 - 18
8.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA DESTINAR AL CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA CURICÓ	18 - 19
9.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DEL SR. CRISTÓBAL OLAVARRIA ABARCA	19 - 20
10.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR GASTOS QUE REQUIERA LA REPARACIÓN DE LA CANCHA N°2 DEL ESTADIO ANFA	20 - 21
11.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. JAVIER IGNACIO CERPA GUTIÉRREZ EN MUNDIAL ENDURO 2018	21 - 22

12.-	HORA DE INCIDENTES:	23
12.1.-	CONVOCA A LOS SRES. CONCEJALES PARA PUNTO DE PRENSA EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO MAÑANA MIÉRCOLES 07 DE MARZO DEL 2018, A LAS 11:15 HRS.	23
12.2.-	JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE HOY AL CONCEJO MUNICIPAL (EXTRAORDINARIO) DEL CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ, POR ENCONTRARSE EN SANTIAGO REALIZANDO TRÁMITES DE INDOLE PERSONAL	23
12.3.-	INVITA A REUNIRSE A LOS SRES. CONCEJALES UNOS 10 MINUTOS DESPUÉS QUE FINALICE EL CONCEJO MUNICIPAL (EXTRAORDINARIO), PARA VER EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA	23
12.4.-	SOLICITAN SEGURIDAD EN LA HORA PEACK EN LA ESCUELA RAUQUÉN, EN LA MAÑANA A LAS 08:00 HRS. EN EL HORARIO DE INGRESOS A CLASES	23
12.5.-	PREOCUPACIÓN POR INSEGURIDAD QUE ESTÁN VIVIENDO EN ESTOS MOMENTOS LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ / ADEMÁS FELICITAR AL COMITÉ DE EMERGENCIA PORQUE ANOCHE PODÓ LOS ARBOLES DE DICHA POBLACIÓN	24
12.6.-	PREOCUPACIÓN POR PERSONAS QUE TRANSITAN EN BICICLETA POR LAS VEREDAS, SOLICITA LA POSIBILIDAD DE HACER UN CONTROL DE MARCHA BLANCA Y COMENZAR A SACAR INFRACCIONES	24
12.7.-	SOLICITA QUE SE TRASPASE LOS TERRENOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO DE AGUAS NEGRAS Y DEL SECTOR SANTA FE	24 - 25
12.8.-	AGRADECIMIENTOS DE LA VECINA ANA MARÍA VARAS, POR TENER LA POSIBILIDAD DE VERANEAR CON SU FAMILIA EN LAS PISCINAS DEL CERRO CONDELL	25
12.9.-	REITERAR SOLICITUD DE SEMÁFOROS EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN	25
12.10.-	FELICITACIONES A LA GOBERNADORA RECIENTEMENTE DESIGNADA SRA. MACARENA PONS PORCILE	25
12.11.-	RELATIVO A COMERCIANTES AMBULANTES QUE SE HAN INSTALADO EN LA CALLE VILLOTA AL FRENTE DE LA ESCUELA ESPAÑA Y EN LA CUADRA SIGUIENTE DONDE SE UBICA LA EXTENSIÓN DEL HOSPITAL DE CURICÓ	25

12.12.-	SOLICITA QUE SE INSTALE SEMÁFORO EN LA SALIDA DE LA VILLA DON SEBASTIÁN CON AVDA. ÁMSTERDAM DEL SECTOR RAUQUÉN	26
12.13.-	REITERA TACOS GIGANTES QUE SE FORMAN EN LA CALLE MERCED A LA ENTRADA DE NUESTRO CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD	26
12.14.-	RECLAMO DE LOS VECINOS DE VILLA PADRE HURTADO, CALLE MANUEL LARRAIN PORQUE LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA PASA A ALTA VELOCIDAD POR ESE SECTOR	26
12.15.-	FELICITA PÚBLICAMENTE A LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ POR LAS 2 PRESENTACIONES QUE HA REALIZADO EN EL CONCEJO MUNIICIPAL DESPUÉS DE LAS DOS CAPACITACIONES VERANIEGAS	26 - 27
12.16.-	DESTACA LA PERSONA DE LA NUEVA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ; SRA. MACARENA PONS PORCILE Y SOLICITA AL SR. ALCALDE INVITARLA AL CONCEJO MUNICIPAL	27
12.17.-	SOLICITA OFICIAR AL SEREMI DE TRANSPORTE Y AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE NOS DIGAN POR ESCRITO SI SE PUEDE APLICAR RESTRICCIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ POR CONGESTIÓN Y CONTAMINACIÓN	27
12.18.-	SOLICITA QUE PUDIERA VENIR A EXPONER A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LA ASOCIACIÓN DE CICLISMO QUE PRESIDE DON MANUEL CABRERA	27 - 28
12.19.-	RECLAMO POR KIOSCO ABANDONADO EN CALLE CARMEN CON CALLE YUNGAY, SOLICITA RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL Y DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL	28
12.20.-	CONSULTA SI SE ENTREGARON TODOS LOS CONTENEDORES DE BASURAS QUE ESTABAN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	28
12.21.-	FELICITA AL PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL POR LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ; SRA. MACARENA PONS PORCILE	28
12.22.-	SOLICITA FISCALIZACIÓN DE PARTE DE SEGURIDAD VECINAL EN EL CERRO CONDELL DURANTE EL DIA, PORQUE HAY MUCHOS ESTUDIANTES QUE HACEN LA CIMARRA	28 - 29
12.23.-	PREOCUPACIÓN POR TERRENO Y BODEGA ABANDONADA	29

	EN EL RECINTO DE FERROCARRILES, EL CUAL REUNE A MUCHOS VAGABUNDOS	
12.24.-	PREOCUPACIÓN POR INSTALACIONES DE CABLES MUY ANTIGUOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ	29 - 30
12.25.-	SOLICITA CON URGENCIA SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE MEMBRILLAR CON CALLE MONTT	30
12.26.-	SOLICITA TOMAR ALGUNA MEDIDA DRÁSTICA PARA LOS CICLISTAS QUE ANDAN POR LAS VEREDAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ / ADEMÁS SOLICITA INSPECCIONAR LOS VEHICULOS QUE SE ESTACIONAN EN LAS VEREDAS Y BLOQUEAN EL ACCESO DE PEATONES	30
12.27.-	SOLICITA PINTAR TODOS LOS LOMOS DE TOROS Y PASOS DE CEBRAS YA EXISTENTES EN NUESTRA CIUDAD	30
12.28.-	PREOCUPACIÓN POR VEREDAS EN MAL Y ESTADO EN AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ CON AVDA. O'HIGGINS Y EN AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ ANTES Y DESPUÉS DE LA LÍNEA FÉRREA, EN DIRECCIÓN HACIA LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR)	31
12.29.-	RELATIVO A CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICO Y A SEMÁFORO NUEVO QUE SE INSTALÓ EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE ARGOMEDO CON CALLE YUNGAY EN EL CUAL YA HA HABIDO 7 ACCIDENTES	31 - 32
12.30.-	SOLICITA QUE SE PLANTEN ÁRBOLES MÁS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE LOS ÁRBOLES EXISTENTES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ SEAN REGADOS	32

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);

DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:
correspondencia ni recibida, ni despachada.

En esta oportunidad no hay

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien.

**2.- PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA
'PROYECTO ELÉCTRICO Y REDES DE DATOS CESFAM CURICÓ CENTRO'
2439-5-LP18**

**ARQUITECTO DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. JOSÉ ARENAS:**

El Informe técnico de licitación que tienen ustedes en sus manos, corresponde al segundo llamado del recambio de proyecto eléctrico y redes de datos del CESFAM Centro de Curicó, a grandes rasgos lo que busca este proyecto es cambiar todo lo eléctrico de este centro, llámese cableado, indumentaria eléctrica del Depto. y además una modernización de la red de datos, a la licitación se presentaron dos empresas que ustedes las pueden ver que son 'Opciones y Alfa y Omega', los montos que ofertaron estas dos empresas no dictan mucho, una diferencia de un millón y fracción, ambas ofertas fueron aceptadas, estaban en orden por así decirlo. Y la diferencia por la cual se adjudica una por sobre la otra es básicamente la experiencia, ya que es ahí donde 'Opciones' supera ampliamente a 'Alfa y Omega', está bien detallado en cuanto a los plazos, nosotros habíamos propuesto 75 días. 'Alfa y Omega' ofertó 60 días y 'Opciones' 70 días. Independientemente que 'Opciones' oferta mayor número de días para la ejecución de esta obra son los que... Nosotros estamos proponiendo para que se adjudique esta licitación, debido a que su experiencia gana por lejos en contra de 'Alfa y Omega'.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

experiencia. ¿Tiene cero experiencias?

Una consulta, en el tema de la

**ARQUITECTO DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. JOSÉ ARENAS:**

no acreditó experiencia.

Sí, en el Portal 'Alfa y Omega'

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

no tiene.

Es decir, no sabemos si tiene o

**ARQUITECTO DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. JOSÉ ARENAS:**

regirnos por lo que aparezca en el portal.

Claro, pero nosotros debemos

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas?

Bien. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto es la primera parte para cambiar la red eléctrica y datos para poder hacer lo que yo solicité el otro día en el Concejo en el fondo que podamos modernizar los CESFAM, y los sistemas de comunicación. ¿Eso es, o no?

Esto es la primera parte para

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, esto está dentro del plan de mejoras del CESFAM, que se ha coordinado justamente con el Servicio de Salud del Maule, para poder incorporar todo lo que es la ficha electrónica y para eso es necesario desarrollar un mejoramiento integral de la red.

Sí, esto está dentro del plan de

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

del...?

¿Estas platas son nuestras o

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Son del Ministerio.

Son del Ministerio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que es necesario y es urgente, pero me queda la duda, si en algún minuto hemos conversado que hay que cambiar el CESFAM Central o que hay que ampliarlo o que hay que reubicarlo o remodelar, no es tanta plata, pero estamos modificando cosas que a la larga no vamos a reemplazar en el corto plazo quiere decir.

Creo que es necesario y es

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Todas las infraestructuras en algún momento se van a reemplazar, en la medida que existan los recursos, o los espacios para aquello, en el caso del CESFAM Central lo que nosotros hemos conversado con el Servicio de Salud y así lo hemos hecho formalmente presente, es que nosotros estamos interesados en quedarnos con el antiguo CRS del Hospital, pero sin abandonar la posibilidad de que tengamos un CESFAM Centro Norte y un CESFAM Centro Sur, porque estamos hablando de un CESFAM que atiende a más de cuarenta mil usuarios que claramente sobre pasa...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Y al Hospital cuantos años le quedan?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

El Hospital se supone que a fines del 2020, 2021 debiera trasladarse completo a la nueva infraestructura. Por lo tanto ahí debiéramos... pero ese mejoramiento en ningún momento lo vamos a perder, porque además es una infraestructura propia, y que a lo sumo pudiera ser un CESFAM Centro Norte, que atienda El Boldo, Conavicoop, todos esos sectores exclusivamente y todo el de acá, todo lo que es la zona céntrica y lo que es Santa Inés, Guaiquillo, etc. Es decir, nosotros estamos pensando en tener un CESFAM más.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me parece muy bien. Yo siempre he criticado las bases cuando dan mucho plazo, o el plazo manda sobre la experiencia o el precio, y este es uno de los ejemplos claros que si ustedes hubieran puesto más ponderación al plazo, que lo han puesto en muchas bases estaría ganando el señor que no tiene experiencia en el tema. Entonces por eso digo yo que la parte técnica es super importante, y me parece muy bien como está estructurada esta propuesta y si no hubiera ganado, porque la diferencia de plata es mínima y si el señor que cotizó menos plazo y se sacó un 7, y el otro se hubiera sacado por la ponderación un 5,8, estaríamos asignándoles a ese señor, gracias.

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ:

En relación a ese punto don Mario se están trabajando también criterios de evaluación, en relación al tipo de licitación, en relación a las críticas constructivas que se han hecho en el Concejo, en donde existen criterios sustentables, por ejemplo donde se evalúan medios ambientales, tal vez aplicaciones de tecnologías, aplicación tal vez donde son los servicios por ejemplo de los sueldos mínimos, todo lo que es la equidad de género, la inclusión con personas con discapacidad. Es decir, estamos tratando de abordar dentro de las bases de licitación criterios que permitan incorporar mejoras a las licitaciones y a adjudicar mejores propuestas para ir contestando un poco al quehacer diario de la licitación.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

La descripción del proyecto me queda bastante claro, pero por lo que yo sé en términos del CESFAM Centro Curicó es algo nuevo, por qué estas mejoras, porque hay deficiencias o cuando se entregó el local ya venía con algunas instancias, qué pasa ahí.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que ocurre es lo siguiente, el CESFAM Centro es un edificio que ya tiene sus años y producto de la nueva ficha electrónica que hay que instalar en los establecimientos de Salud, se requiere tener un sistema de redes que sea mucho más actualizado con mayor números de puntos y mejores condiciones, que el sistema actual no lo permite porque en los tiempos que esto fue diseñado la temática de informática no eran tan relevante como hoy día. Entonces para poder hacer estas mejoras, que apunta un poco lo que explicaba el Concejal Mario Undurraga la semana pasada, necesitamos mejorar la red de datos, y esto lo financia además porque es parte de un programa impulsado por el Ministerio de Salud.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

¿Les va a tocar a otros CESFSAM o solamente a este?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
todos, pero tenemos que ir avanzando.

Esperemos que les toque a

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: ¿Más consultas? ¿No? Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo, de conformidad a lo entregado por la Comisión evaluadora de someter a la aprobación esta licitación pública denominada "Proyecto Eléctrico y Redes de Datos CESFAM Curicó Centro", ID N°2439-5-LP18, adjudicando a la empresa OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°078-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-5-LP18 DENOMINADA "PROYECTO ELÉCTRICO Y REDES DE DATOS CESFAM CURICÓ CENTRO"

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-5-LP18 plazo de ejecución de 70 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Servicio de Salud del Maule.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

3.- SOLICITUD PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL BOLDO

JEFE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. OSCAR YAÑEZ POL:

En primer lugar Sr. Alcalde, queremos dar a conocer que efectivamente hay una solicitud por parte de la Junta de Vecinos Unión El Bordo, que corresponde a las Villas El Bordo, en ese contexto, lo que está solicitando esta junta de vecinos, es que se les pueda otorgar un comodato instalado en un terreno que corresponde a equipamiento y que ese terreno específicamente es terreno de propiedad de la Municipalidad, pero esta Junta de Vecinos, comenzó la construcción de infraestructura de una sede social y que posteriormente fue notificada por la Dirección de Obras, porque todavía no se había hecho el traspaso del terreno

respectivo, hemos sido notificados por la Dirección de Obras, de que ya ha sido trasladado hacia la Municipalidad, y se ha hecho la inscripción respectiva del terreno en el Conservador de Bienes Raíces. Por lo tanto, ahí hay que tomar una decisión y que también va a tener que hacer algunos trámites, no sé si por parte específicamente la Junta de Vecinos, o el Municipio en su calidad de gestor de la propiedad del bien raíz. No sé, si nos va a ilustrar algo nuestra colega; Coordinadora del sector

COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRTA. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA:

A raíz de la solicitud que presentó esta Junta de Vecinos, para un poco contextualizar el sector donde está ubicado este terreno, es la Villa El Bordo que se encuentra inserta en la Unidad Vecinal N°2 y que específicamente está de la Villa Don Rodrigo hacia el fondo, son unas viviendas sociales que se entregaron hace unos años atrás, esta Junta de Vecinos hoy está activa, la verdad que han desarrollado diversas actividades que gestionan las Juntas de Vecinos, principalmente celebración Día de la Madre, Día del Niño, Fiesta de Navidad, hasta Fiestas costumbristas también, es importante señalar que en este sector también se encuentra una comunidad católica, de la Capilla Alberto Hurtado, la cual ellos también hace un tiempo atrás presentaron una misma solicitud para que se le entregara el comodato de este terreno, pero el año pasado se realizó una reunión y ambas organizaciones están de acuerdo, en que este terreno sea utilizado, primero el comodato se traspase a nombre de la Junta de Vecinos que es la organización territorial y representativa del barrio y que este espacio y la sede social que como decía don Oscar, ellos comenzaron una construcción irregular, pero de todas maneras están con toda la disposición a poder regularizar este tema y que este terreno pueda ser utilizado tanto como la Junta de Vecinos y la comunidad católica de la Capilla Alberto Hurtado. Así que en ese aspecto ellos ya llegaron en un consenso y están dispuestos a utilizar este espacio comunitario que va a ser muy beneficiario para la comunidad en general.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno ahí está el plano respectivo y por lo tanto está claramente delimitada.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, independiente que por supuesto que voy apoyar esta iniciativa, porque sé que va a beneficiar a la comunidad y a la Junta de Vecinos, pero aquí hay un error, de quién fue el error de la Municipalidad o fue el error de los vecinos, porque la verdad que ojalá no ocurra nunca más, porque si ellos hubiesen postulados a un proyecto, la verdad que hubiera sido muy complicado, afortunadamente son recursos propios.

COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRTA. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA:

La verdad que ellos comenzaron con recursos propios la construcción de esta sede social, siempre manifestando ellos que por un tema de desconocimiento que quisieron comenzar esto luego, porque saben que el tema de las sedes sociales se demoran que salgan los proyectos, porque sabemos que la comuna cada vez crece más, y hay más juntas de vecinos entonces, desde ese punto de vista ellos quisieron avanzar más de manera propia y con recursos propios la verdad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Eso nada más.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Respecto a este tema Alcalde, el que habla y otros colegas hemos reiterado en que ojalá se pueda regularizar, situaciones semejantes a estas, que los terrenos que están para equipamiento comunitario y que son prácticamente la comunidad, podamos regularizarlos en general dentro de las posibilidades no, y desde luego no, porque es medio extraño que se haya producido esto, en primer lugar falta de información en la comunidad misma, empezar por ellos, una información más acabada a la comunidad en su conjunto, y regularizar ojalá todo el terreno, porque lo menos que podemos hacer como apoyo a la comunidad para que se proyecte en realizar obras de adelantos, entre ellos las sedes sociales, es poder entregarles lo que les pertenece los terrenos para organizaciones de estructuras comunitarias. Por lo tanto, ojalá estando plenamente de acuerdo en que les podamos

ceder, las irregularidades no fueron culpa de ellos, indudablemente, y pudiéramos reiterar Alcalde de poder regularizar situaciones semejantes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: No sé si tienen ustedes conocimientos que existan otras dificultades similares o parecidas en otras unidades vecinales que sería bueno levantarlas para que las viéramos con Jurídico y que las pudiéramos regularizar. Por lo tanto, le dejamos la tarea.

COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRTA. MARÍA PAZ DÍAZ AGUILERA: Ok. Lo vamos a traspasar con los demás colegas.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente la persona que ha sido dirigente muchas veces pasan estos problemas, por la ignorancia que muchas veces en todos los sectores se eligen vecinos, que no manejan el tema legal y en este caso uno se pone en el lugar de los vecinos, y no solamente esa junta de vecinos debe tener esos problemas, sino que muchas más, sería bueno esa acotación que dice el Sr. Alcalde, de que los Coordinadores de cada sector vieran y en cada sector vieran que Juntas de Vecinos tienen problemas, o ya tienen algunos, muchas juntas de vecinos deben tener problemas de esa índole ya que muchas veces los vecinos por cuenta propia hacen arreglos en sus sedes sociales, y a veces son obras no menores, entonces sería una buena iniciativa del Concejo de apoyar a esas obras que no están regularizadas. Creo que sería importante que el Concejo apoye a todas esas juntas de vecinos que están en esas mismas condiciones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Está claro el tema, entonces vamos a someter a consideración este punto N°3 que es para la entrega del terreno en comodato a la Junta de Vecinos Unión El Boldo, y nosotros estamos dando más o menos como 30 años. Además que ellos ya están desarrollando el tema de la construcción, así que están bien encaminados. ¿Quiénes están por aprobar este comodato por 30 años?

Aprobado, por todos los presentes.

ACUERDO N°079-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL BOLDO, UBICADO EN EL LOTE VILLA EL BOLDO, CALLE LOS MOLLES N°2530, COMUNA DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar terreno en comodato a la Junta de Vecinos Unión El Boldo, ubicado en el loteo Villa El Boldo, Calle Los Molles N°2530 de la Comuna de Curicó, y su superficie es de 460,00 m². Esta propiedad se encuentra inscrita recientemente en el Conservador de Bienes Raíces de nuestra ciudad, a nombre de la Municipalidad de Curicó, Fojas 7, Vuelta N°8, año 2018, Rol de Avalúo N°3610-1, por un período de 30 años, cuya finalidad es regularizar la construcción de la Sede Social de dicha institución.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Encomiéndese al Depto. de Organizaciones Comunitarias, informar a la Junta de Vecinos respectiva, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

4.- SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DENOMINADA 'IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL ESCUELA ESPAÑA DE CURICÓ', SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N°2440-25-LE18

DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PAULINA BUSTOS LOPEZ:

Hoy necesitamos la aprobación del Concejo Municipal para implementos deportivos y vestuario para la Escuela España que consiste específicamente en vestuario para completar en un cien por ciento lo que es los uniformes deportivos y también uniformes escolares de los estudiantes de la Escuela España y que pasa a detallar don Edgardo Salazar la licitación.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

Como señalaba la Sra. Paulina la licitación que queremos presentar para su aprobación habla de implementos deportivos y vestuario para la Escuela España, el ID de la licitación es la N°2440-25-LE18, el detalle de esta implementación consiste en dos juegos de equipos deportivos tanto para dama como para varón, 550 chalecos sin manga, 550 jockey, 25 blazer dama, 25 blazer varón, 500 faldas, 600 pantalones, 65 cotonas para educación Pre-Kínder, 75 cotonas para Kínder, 500 poleras damas y 600 poleras varones, el monto máximo disponible de esta licitación era de veintiséis millones seiscientos mil pesos, Impuesto Incluido, y el financiamiento es por la Ley N°20.248, que es la Ley de Subvención Escolar Preferencial. La pauta de evaluación que se utilizó en esta licitación tiene 4 factores de evaluación; uno es la oferta económica con un 20%, donde el precio mínimo ofertado tendría el 20% y ahí iría un desglose como un segundo precio mínimo 10%, un tercer precio mínimo 5% y un cuarto precio mínimo un 7%, la calidad técnica un 40%, que está detallado como mejor calidad un 40%, calidad parcial un 20%, tomando en cuenta las especificaciones que lleva del establecimiento, en cuanto al tipo de tela que requería para cada uno de los informes, el servicio post venta cubre la garantía, la vigencia y la modalidad para hacer válido este servicio de post venta. Está a través del anexo 4 de la licitación y habla si el oferente presenta este servicio, donde está estipulado cada uno de los conceptos que se les pide, el cobro de la garantía, cuál es la vigencia, cuál es la modalidad del cambio de cada uno de estos vestuarios y el paso de entrega con un 20% donde se determinó 20 días corridos, o menos con un 20%, 21 y 22 días un 10%, 23 días o más un 5%. El oferente que no especificaba la cantidad de días tenía un 0%. En esta licitación participó solamente un solo oferente, que es Compañía Martínez y Rojas Limitada, al ser un solo oferente hay una sola oferta. Por lo tanto, tiene un 20%, la revisión que se hizo por la Comisión evaluadora con respecto a la calidad de las prendas, informando ahí el oferente en las especificaciones el oferente y la propuesta de ellos, hablaba de tela de trevira, lana merino para los chalecos, el tipo de tela era claramente de buena calidad. Por lo menos lo especificaba en cada una de sus propuestas.

El servicio de post venta presentó el anexo 4 con todos los requerimientos solicitados. Por lo tanto, tenía el 20%, y el plazo de entrega está estipulado dentro de los 20 días y menos, y obtiene un 20%. Por lo tanto, Compañía Martínez y Rojas Limitada obtuvo el 100% de la licitación, este oferente estipulaba el plazo de entrega aproximadamente en 15 días, después de recibida

la Orden de Compra. Por lo tanto, la comisión propone adjudicar a Compañía Martínez y Rojas Limitada por ese monto de \$25.311.705.- (veinticinco millones trescientos once mil setecientos cinco pesos) (IVA incluido). Eso sería Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Consultas, dudas? ¿No?

dónde es este oferente?

Yo tengo una consulta. ¿De

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

Me parece que este oferente es de Viña del Mar, es el único oferente que se presentó, no hubo ninguna propuesta más.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

acá?

¿Y la post venta cómo la hace

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

La post venta hay un anexo 4 que habla claramente... tiene que estar estipulado a nombre de la persona contacto, con el número telefónico para poder agilizar cierto lo que son los cambios de prendas y ellos estipulan un tiempo de 48 horas, para los cambios.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

sucursal, no tienen nada?

¿Ellos acá en Curicó no tienen

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

buena pregunta.

No, tienen sucursal. Es una

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Es una duda que me surge.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En las bases no se previó este tema, pero yo no sé si todavía es factible que venga una vez a la semana, que venga en 10 días más o en algún momento después de 10 días que se entregaron los uniformes, porque es poco práctico.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Como se hace con los uniformes acá en la Municipalidad, en que se tiene 10 días de visita para hacer la revisión, los cambios de tallas y todo ese tipo de cosas, o no. ¿Se puede?

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

Sí, creo que cuando se acepte la orden de compra y se hagan los contratos con las empresas, yo creo que el contrato debería quedar estipulado, la visita después de un periodo de días para ver los cambios, debe dejarse en el contrato estipulado.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno, creo que hay que buscar alguna metodología o en las bases que se haga, que tenga algún punto específico, ya sea por convenio o alguna sucursal o alguna cosa que tenga un punto de referencia, donde pueda interactuar, porque si el día de mañana nos dejan de contestar el teléfono, tendríamos que ir a Viña del Mar a verlos, solo como pensamiento en voz alta que me parece que habría que chequear en las licitaciones. Siento que es bueno prever un poco esas temáticas, porque claro el día de mañana no es lo mismo irle a reclamarle a un caballero que uno sabe que uno sabe que lo va a encontrar aquí en Curicó, o al menos en la región, que a un caballero que lo tiene que ir a buscar allá a la quinta región.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Perdón ¿Los fletes son por cuenta de la empresa?

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN ;
SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:** Sí, los fletes son por cuenta de la empresa, incluso la empresa tiene que venir al tallaje, después de recibir la orden de compra, tomar el tallaje de cada uno de los estudiantes.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Los que hemos tenido local que hemos trabajado artículos de ropa en este caso, es muy difícil el tema de los cambios, porque acá se ve una cantidad enorme de prendas diferentes, donde puede que falle una talla, y va a ser engorroso el traslado o la petición, y cómo hacerlo por qué son hartos artículos. Entonces yo sugiero a futuro ver la posibilidad que sean las personas que quieran ir a la licitación que sean de acá de la zona, si es que pudiese pasar eso.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Nosotros no podemos coartar esa... porque nos echarían abajo la licitación, pero sí podemos establecer que tengan algún punto específico o convenio con alguien acá en la zona, para efectos de esta...

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Yo creo que acá en la zona hay empresas que pueden hacer esto mismo, pero a lo mejor la información a esas empresas que trabajan en este rubro no les llega.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** A nosotros nos han cuestionado que nosotros habitualmente le adjudicamos al Lolo, porque es uno de los pocos que postula acá en Curicó. Ahora, no podemos cuestionar a uno que postula a un tercero...

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Una consulta, por ejemplo todo este tipo de licitaciones, cómo uno como Concejal saber para uno informar a las empresas o hacerlo público.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Yo le sugiero don Sebastián que no lo haga, yo por ejemplo cuando hay proveedores que vienen hablar conmigo, les digo miren saben están en la licitación, si me dicen que no, ningún problema, pero si me dicen... yo no los atiendo, porque o si no después se puede mal interpretar.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Es que uno dice para que no pase esto, que por lo menos sea una empresa de la séptima región.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y hay empresas de Curicó que le presta servicios a colegios de Santiago, y que no son empresarios habituales del rubro. Por lo tanto, no es tan complicado, lo único que más preocupa a mi es resguardar un poco el tema de la post venta.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PAULINA BUSTOS LOPEZ:** Me permite, la verdad que nosotros que más quisiéramos que solamente la gente de la provincia y de la región pudiese presentarse a la licitación que corresponde a lo que son los uniformes de nuestras escuelas, pero si nosotros interviniéramos en lo más mínimo con algún oferente, realmente se nos denunciaría inmediatamente y no podríamos por ningún motivo ni recibir, ni tampoco acceder a algún tipo de garantías a los oferentes, por el simple hecho de vivir en la zona. Entonces en ese sentido nosotros hemos resguardado muy bien lo que son la libertad que tiene cada uno de las distintas personas o empresas para postular, en igual de condiciones para todos. Ahora, lo que dice el Alcalde es muy cierto, nosotros sí tenemos que tomar los resguardos pertinentes a través del contrato, de que quede estipulado, aquí hay un tiempo suficiente, para ejecutar un cambio o un uniforme que no esté en condiciones o que no haya durado lo que correspondía o que sea un servicio que a lo mejor sea de mala calidad, yo creo que eso lo podemos hacer a través de los contratos, de los servicios post ventas que también están incluidos y esa es la única

garantía que podemos dar, pero tampoco podemos avisar que hay una licitación, ni conversar con las personas del sector, porque seríamos inmediatamente denunciados.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: No tenía idea, pero uno lo hace por el bien que las empresas de la zona sean las...

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo que ante la realidad tenemos que aprobar. Y lo otro, dejar en la cláusula como ya argumentábamos de resguardar los arreglos y que no tengamos problemas, entonces dejándolos justamente e en el documento de responsabilidad del adjudicatario, creo que quedamos resguardados también y ellos van a querer hacer un buen trabajo, porque a futuro también pueden seguir ganando las licitaciones. Así que aquí hay intereses creados, así que de todas maneras tenemos que confiar en las personas que ganaron la licitación.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien. Entonces sometemos a consideración del Concejo el punto N°4, que es la solicitud para adjudicar la licitación de “Implementos Deportivos Para Establecimiento Educacional Escuela España de Curicó”, según Licitación Pública ID N°2440-25-LE18, al oferente Compañía Martínez y Rojas Limitada. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

ACUERDO N°080-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2440-25-LE18 DENOMINADA “IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA ESPAÑA DE CURICÓ”

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2440-25-LE18 denominada “Implementos Deportivos Para Establecimiento Educacional Escuela España de Curicó”, al oferente Compañía Martínez y Rojas Limitada, Rut 76.806.914-K, por un monto total de \$25.311.705.- (veinticinco millones trescientos once mil setecientos cinco pesos) (IVA incluido), para lo cual tendrá un plazo de entrega de 12 días. El financiamiento de esta licitación será a cargo del Presupuesto Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial.

Procédase a través de la Dirección Comunal de Educación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

5.- CREAR FUNCIONES A HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENTE SOCIAL

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

En esta oportunidad se está pasando la creación para la contratación de una Asistente Social en la Alcaldía, por la cuenta 21.03.001 a Honorarios. El cual cumpliría su objetivo principal en apoyar las tareas del Alcalde en temáticas sociales, haciendo más expedito la resolución de problemas y conociendo las necesidades de la comunidad. Esa es la finalidad que tiene esta creación de la función, a través por la Cuenta de Honorarios, fue adjuntado un documento de todas las funciones.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Claro, ahí está la descripción del tema. Para nosotros es muy importante poder contar con el apoyo de una Asistente Social en la Alcaldía, pero que además también y lo planteo formalmente acá, puede también colaborar en el trabajo de cada uno de los Concejales, en aquellos casos que son un poco más complejos que los podamos resolver desde la Alcaldía, puede ser mucho más fácil para cada uno de ustedes poder tener respuestas en algunas materias, porque las cosas que son más habituales uno a lo mejor las puede resolver más directamente en el Depto. Social, pero de repente hay casos que son más complicados que se requiere ir con un poco más de respaldo y también la idea es poder que esos casos que ustedes plantean formalmente acá o en forma directa a la Alcaldía, los podamos ir resolviendo desde acá, eso es.

¿Alguna consulta o duda?
¿No? Bien, entonces sometemos a consideración esta creación de la función a honorarios para la contratación de una Asistente Social. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

ACUERDO N°081-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CREAR LA FUNCIÓN A HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA LA DEPENDENCIA DE ALCALDÍA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, crear la función a honorarios de Asistente Social para la Dependencia de Alcaldía. El objetivo del cargo es apoyar las tareas del Alcalde en temáticas sociales haciendo más expedito la resolución de problemas y conociendo las necesidades de la comunidad.

Procédase a través del Depto. Recursos Humanos, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

6.- SOLICITUD PARA TRATAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURA, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZA EN EL 20° ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERARIO ABRACE, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - URUGUAY

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quizás hubo una confusión en el Concejo pasado y además no pude estar presente en la exposición de este tema. Nosotros nos reunimos con la Gerenta de la Corporación Cultural, con respecto a la subvención de don Luis Rojas Urquiza, y la idea es poder nosotros aumentar de los doscientos mil pesos a quinientos mil pesos, teniendo en cuenta también que hay un compromiso de don Luis en aportar, también varios de sus libros que él tiene publicado en la Biblioteca Municipal y también en la Corporación Cultural, y además entender que constantemente él ha sido un apoyo importante, sobre todo en la labor que se ha realizado en la Biblioteca Municipal, siendo jurado, exponiendo en algunas temáticas. Por lo tanto, creemos razonables que es importante aportar estos quinientos mil pesos, que pueden ser aprobados por el Concejo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Este tema en la mañana lo conversamos y lo discutimos y hemos llegado a un buen entendimiento. Por lo tanto, sometemos a consideración esta subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a la Corporación Cultural, para la participación de don Luis Rojas Urquiza en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°082-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, en segunda discusión otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), los cuales serán destinados para financiar la participación del Sr. Luis Manuel Rojas Urquiza en el 20° Encuentro Internacional Literario aBrace, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. Evento que se llevará a cabo desde el lunes 19 al viernes 23 de Marzo de presente año, en las ciudades de Montevideo y de Colonia del Sacramento, Uruguay.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de esta votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

7.- SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA PARA ENTREGAR PARTE DEL TERRENO EN COMODATO AL CLUB DE RAYUELA LOS CARMONA

COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON:

Comentarles que desde el año pasado la Junta de Vecinos La Pradera en conjunto con el Club de Rayuela Los Carmona, estaba buscando la oportunidad de poder modificar un comodato, que hasta el día de hoy ostenta la Junta de Vecinos La Pradera, una de las dos organizaciones que están en conversaciones, iniciaron el trámite a través de una solicitud dirigida al Alcalde, fue derivada al Depto. de Organizaciones Comunitarias y se solicitó apoyar en orientación administrativa con el tema. Conversando don Jurídico lo que requirió el Depto. Jurídico fue que se expresara a la comunidad a través de una asamblea general, en donde se tocara el tema de entregar en comodato parte del terreno a la organización Club de Rayuela Los Carmona. La solicitud fue aprobada, en presencia de 51 socios, aprobada con 43 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones. Por lo tanto, se expresó a la comunidad a favor de la solicitud del Club de Rayuela Los Carmona. Eso es lo que les puedo informar. Estuvieron con nosotros algunos Concejales también acompañándonos, don Francisco Sanz, don Raimundo Canquil y don Javier Ahumada, estuvieron antes en la conversación.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Voy a repetir un poco la figura, porque hay algunos que no entendieron, o no está clara la... Es un terreno completo, que está hoy en comodato de la Junta de Vecinos La Pradera, y ese terreno completo la idea es... se está trabajando en la Unidad Vecinal con un Club de Rayuela, quienes ya hicieron un comodato sobre el mismo terreno, claro pero postular a un mejoramiento integral de todos estos espacios, ellos aprobaron hoy día en la comunidad, subdividir el terreno, que la Junta de Vecinos siga con sus áreas de equipamiento, donde está la sede social, y donde está la Rayuela pase en comodato al Club de Rayuela, eso es, no es que todo pase al Club de Rayuela, sino que la idea es subdividir y que cada uno tenga su espacio y puedan ir postulando proyectos de mejoramientos, en líneas paralelas por llamarlos de alguna manera, está bien clara la figura. Por lo tanto, vamos a someter a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar este comodato?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°083-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR A LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA ENTREGAR PARTE DEL TERRENO EN COMODATO AL CLUB DE RAYUELA LOS CARMONA, UBICADO EN CALLE SAN AGUSTÍN N°0376 ESQUINA CALLE DOMEYKO LOTE O TRAPICHE, COMUNA DE CURICÓ, POR UN PERIODO PARALELO AL QUE SE ENTREGÓ AL CONTRATO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar a la Junta de Vecinos La Pradera entregar parte del terreno en comodato al Club de Rayuela Los Carmona, ubicado en Calle San Agustín N°0376 esquina Calle Domeyco, Loteo de la Comuna de Curicó, y su superficie es de 238 m². Su

título de dominio está inscrito a Fojas 8756, Vuelta N°4678, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2014. Por un periodo paralelo al que se le entregó a la Junta de Vecinos La Pradera.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Encomiéndese al Depto. de Organizaciones Comunitarias, informar a la Junta de Vecinos respectiva, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

8.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA DESTINAR AL CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA CURICÓ

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

La primera solicitud tiene que ver con un aporte en dinero para el Club Deportivo La Academia Curicó, que es un Club de Futsal, que ya lleva toda la temporada del año pasado y el anterior, participando de diversos torneos, nos ha representado en la Liga Regional de Futsal, donde obtuvo el año pasado el segundo lugar y al obtener ese segundo lugar automáticamente les dio derecho a participar en el Sudamérica que se realiza en la Ciudad de Buenos Aires. Por tanto, se está solicitando un aporte para poder en parte financiar su traslado a esa competencia, el aporte que después de conversaciones con Administración y Finanzas, y la Administración Municipal. Se solicitan \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo por supuesto que estoy de acuerdo y quiero pedirle al Gerente de la Corporación de Deportes, si fuera posible entregara un detalle de todas las subvenciones que entregamos aparte de la subvención que entregamos a la Corporación del año pasado, porque lo que pasa que hay muchos deportistas que dicen, pucha nos entregan treinta y tantos millones de pesos para el deporte en Curicó, pero es que ellos no saben la cantidad de recursos más que le entregamos a otra gente que tiene que participar en campeonatos.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Buen punto, me parece que la haga llegar, estamos de acuerdo también don Jaime. Bien, aprobamos entonces. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO Nº084-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA CURICÓ EN EL SUDAMERICANO DE CLUBES ARGENTINA 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte la participación del Club Deportivo La Academia Curicó, en el Sudamericano de Clubes Argentina 2018, actividad a desarrollarse entre los días jueves 29 de Marzo y domingo 01 de Abril del presente año, en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

9.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DEL SR. CRISTÓBAL OLAVARRÍA ABARCA

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Cristóbal Olavarría es un ciclista que hace tiempo está participando en Francia, donde está compitiendo en un equipo de allá, trabaja toda la temporada desde de marzo en adelante y todos los años a través del Concejo Municipal, de hecho el año pasado también se le aportó acá también un aporte, para poder financiar en parte lo que representa estar allá en Francia. Él lo que espera también su meta este año y el próximo, es pegar un gran salto y que en algún equipo profesional de Francia lo pueda tomar y ser en este caso el primer ciclista profesional a nivel chileno, que sería como un logro... porque ningún ciclista lo ha hecho acá en todo Chile. Así que lo que solicita es un aporte de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien. Creo que todos conocemos a Cristóbal Olavarría. ¿Quiénes está por aprobar esta solicitud?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°085-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DEL DEPORTISTA CURICANO SR. CRISTÓBAL OLAVARRÍA ABARCA, POR UN MONTO TOTAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar implementación deportiva para el deportista curicano Sr. Cristóbal Olavarría Abarca, con el fin de poder realizar sus competencias y entrenamientos en la temporada 2018 en Europa, específicamente en Francia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR GASTOS QUE REQUIERA LA REPARACIÓN DE LA CANCHA N°2 DEL ESTADIO ANFA

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Bueno, primero contarles un poquito respecto al tema de esto, nosotros el año pasado a través de la subvención municipal, a la Asociación Deportiva de Curicó, se les entregó \$3.000.000.- (tres millones de pesos), por concepto de subvención municipal, que era el monto de los sesenta y cinco millones de pesos que se le entregan a todas las instituciones, ese monto en dinero estaba pensado netamente para remodelación y reparación de la Cancha N°2, ese dinero no se utilizó. Nosotros como Corporación se devolvió a las arcas municipales, eso ya está entregado y todo lo demás. Entonces lo que estamos solicitando ahora es poder a través del Concejo cierto que esa plata que se devolvió a la Municipalidad no se entrega a nosotros como Corporación de Deportes, para así nosotros hacer la mantención y el mejoramiento de la Cancha N°2 del Estadio Anfa, eso es lo que se está buscando.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Cuando ustedes dicen que ustedes se van hacer cargo, es decir. ¿Ustedes rinden los recursos?

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Sí, la plata va hacia nosotros y nosotros vamos arreglar la cancha, no se la vamos a pasar ahora a Anfa como el año pasado, sino que va a pasar directo a nosotros y nosotros vamos arreglar la cancha.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
hacer en forma directa para no entrar en conflictos.

Es por eso que lo vamos a

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Disculpe Alcalde, pero el compromiso es con las Asociaciones que componen Anfa, es decir, con todos los clubes, nosotros tenemos que rendirles a ellos.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
aprobar?

Bien. ¿Quiénes están por

presentes.

Aprobado, por todos los

**ACUERDO N°086-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR GASTOS QUE REQUIERA LA REPARACIÓN DE LA CANCHA N°2 DEL ESTADIO ANFA, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene a certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal extraordinaria a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar los gastos que requiera la reparación de la cancha N°2 del Estadio Anfa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

11.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. JAVIER IGNACIO CERPA GUTIÉRREZ EN MUNDIAL ENDURO 2018

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Javier Ignacio Cerpa Gutiérrez, es un chico que participa en Montenbaik Categoría Enduro, si no me equivoco hace un tiempo atrás vino, conversó con algunos Concejales, creo que estuvo también en la Hora de Incidentes. Donde pretende obviamente que desde acá le podemos hacer un pequeño aporte, para poder financiar su participación, tanto en las competencias que él nos indica en las fechas de algunos torneos de carácter nacional y a la vez también torneos de

carácter internacional. Y lo que se está solicitando en esta oportunidad es \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°087-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA CURICANO SR. JAVIER IGNACIO CERPA GUTIÉRREZ EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ENDURO 2018 EN LO BARNECHEA – CHILE Y MANIZALES – COLOMBIA Y NACIONAL MONTENBAIK ENDURO SERIES 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar la participación del deportista curicano Sr. Javier Ignacio Cerpa Gutiérrez, tanto en los torneos de carácter nacional y también en los torneos de carácter internacional, como lo es el Campeonato Mundial de Enduro 2018 en Lo Barnechea - Chile; el que se realizará los días 24 y 25 de Marzo del presente año como primera fecha y en segunda fecha el Campeonato Mundial de Enduro 2018 en Manizales – Colombia; el que se desarrollará durante los días 31 de Marzo y 01 de Abril del presente año y el Nacional Montenbaik Enduro Series 2018, el cual correrá 9 fechas a lo largo del país, durante el año 2018.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión.

12.- HORA DE INCIDENTES:

12.1.- CONVOCA A LOS SRES. CONCEJALES PARA PUNTO DE PRENSA EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO MAÑANA MIÉRCOLES 07 DE MARZO DEL 2018, A LAS 11:15 HRS.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sres. Concejales, mañana a las 11:15 hrs., vamos a tener un punto de prensa por el tema de los permisos de Circulación. Están todos cordialmente invitados, lugar es el punto de La Alameda Manso de Velasco.

12.2.- JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE HOY AL CONCEJO MUNICIPAL (EXTRAORDINARIO) DEL CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ, POR ENCONTRARSE EN SANTIAGO REALIZANDO TRÁMITES DE INDOLE PERSONAL

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

El Concejal Sr. Javier Ahumada conversó conmigo temprano, porque tenía algunas dificultades, que no estaba en Curicó y no pudo llegar a la Sesión, porque las gestiones que tuvo que desarrollar se extendieron en Santiago, les aviso, es por eso que no está presente hoy día.

12.3.- INVITA A REUNIRSE A LOS SRES. CONCEJALES UNOS 10 MINUTOS DESPUÉS QUE FINALICE EL CONCEJO MUNICIPAL (EXTRAORDINARIO), PARA VER EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Y por último, les voy a solicitar que después del Concejo si nos podemos reunir 10 minutos para una temática que dice relación con infraestructura.

12.4.- SOLICITAN SEGURIDAD EN LA HORA PEACK EN LA ESCUELA RAUQUÉN, EN LA MAÑANA A LAS 08:00 HRS. EN EL HORARIO DE INGRESOS A CLASES

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, he recibido una llamada de la Srta. Alejandra, que es Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rauquén, en donde está pidiendo seguridad a la hora peack del colegio, que en casi todos los colegios pasa lo mismo, la hora peack de allá son las 8 de la mañana, donde ellos según me contaban habían hablado con Personal de Seguridad Ciudadana, que había habido un comentario que no necesitaban la seguridad allá, lo cual eso no es correcto. Entonces ellos están pidiendo y solicitando qué posibilidad hay que se puedan enviar a Inspectores Municipales, porque el acceso al colegio obviamente se llena con vehículos particulares, porque tiene un estacionamiento ahí, y tienen el gran problema de los vehículos escolares no tienen donde dejar sus niños.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Cuál de los colegios sería?, lo que pasa que tenemos el Colegio Rauquén Campo, que es municipal y está el Colegio Rauquén que es particular subvencionado. ¿Cuál sería?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Debe ser el municipal.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Si quiere lo verifica y después me lo da, porque yo recibí un correo del Centro de Padres del Colegio Rauquén, que es Particular Subvencionado, respecto de algunas demarcaciones y de algunas gestiones viales de seguridad y que yo pedí que lo hicieran, pero no sé si estará cruzado con el mismo tema. ¿Lo chequeamos ya?

12.5.- PREOCUPACIÓN POR INSEGURIDAD QUE ESTÁN VIVIENDO EN ESTOS MOMENTOS LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ / ADEMÁS FELICITAR AL COMITÉ DE EMERGENCIA PORQUE ANOCHE PODÓ LOS ARBOLES DE DICHA POBLACIÓN

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Por temas de seguridad anoche estuve en una reunión con los vecinos de la Población Luis Cruz Martínez, en donde estuvimos con el Concejal Javier Ahumada, invitados por los vecinos del sector, en donde se nos dio a conocer y en el mismo lugar fuimos testigos de que hay muchos antisociales, en donde la empresa que dejó obviamente una obra muy buena, no se sabe el motivo que dejaron como un pasaje que da hacia la línea férrea, en donde para los vecinos no tiene ninguna concordancia para qué sirve eso, solamente sirve para que pasen los antisociales que están transitando por la vía férrea hacia el otro sector, en donde escuchamos atentamente como los vecinos se turnan para cuidar sus viviendas en la noche, incluso unos jóvenes a las 3, 4, 5 de la mañana y hasta las 7 de la mañana hay vecinos que quedan cuidando, y ya les han robado a casi todos los vecinos. Los vehículos los vecinos ya no los dejan ahí afuera como antes, incluso los llevan a otros lugares donde tienen familiares para que les puedan cuidar sus vehículos.

Con respecto al mismo tema, también dar las felicitaciones al Comité de Emergencia, que incluso anoche estaba ahí cortando los árboles, a las diez y media de la noche en el sector Luis Cruz Martínez, porque ese es un lugar donde los antisociales se subían a los árboles a esconderse también. Así quedó todo solucionado anoche.

Y hay varias inquietudes que también se las iba a ser llegar don Julio Seguel que andaba con nosotros, donde se les podría apoyar a todos los vecinos que viven en esta población.

12.6.- PREOCUPACIÓN POR PERSONAS QUE TRANSITAN EN BICICLETA POR LAS VEREDAS, SOLICITA LA POSIBILIDAD DE HACER UN CONTROL DE MARCHA BLANCA Y COMENZAR A SACAR INFRACCIONES

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Se nos hizo llegar una carta de un Sr. Ernesto Navarro Ortiz, a muchos de nosotros nos llegó esta carta, por el tema de seguridad por las personas que transitan en bicicleta en la vía pública, no solamente en donde deberían caminar, en este caso por el espacio vehicular, y donde no hay vehículos se suben prácticamente a las veredas, y no solamente vemos a gente haitiana, que de repente anda arriba de las veredas, y acá en el centro de Curicó muchas veces y es gente también de Curicó. Ver la posibilidad de hacer un control por último de marcha blanca y empezar a sacar infracciones de algunas personas para que la gente tome conciencia.

12.7.- SOLICITA QUE SE TRASPASE LOS TERRENOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO DE AGUAS NEGRAS Y DEL SECTOR SANTA FE

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Y lo otro que quiero solicitar es el traspaso de los terrenos deportivos del Estadio de Aguas Negras y del sector de Santa Fe, que pasen a la Corporación de Deportes. Ese tema lo habíamos visto tiempo atrás, pero no sabíamos en qué va ese tema. Porque así a futuro la Corporación de Deportes podría realizar mejoras en los recintos, que realmente en estos momentos hacen bastante falta, incluso ayer tuvimos una reunión con un Club de Patines en Santa Fe, y ahí nos contaban en las condiciones que estaban las instalaciones, en donde también andábamos con el Concejal Sr. Javier Ahumada, y se dejó anotada todas las indicaciones que se pueda apoyar a este Club Deportivo que hace campeonatos a nivel nacional y también vienen equipos del extranjero. Eso sería Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
consignar cada uno de esos temas.

Don Sebastián, vamos a

12.8.- AGRADECIMIENTOS DE LA VECINA ANA MARÍA VARAS, POR TENER LA POSIBILIDAD DE VERANEAR CON SU FAMILIA EN LAS PISCINAS DEL CERRO CONDELL

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Voy a partir por unos agradecimientos que una vecina Ana María Varas, me dijo que fuera la intermediaria de entregarles al Sr. Alcalde y al Concejo unos agradecimientos, por las piscinas del Cerro, dice que veranea toda la familia y que están en muy buenas condiciones y realmente ellos no salían a veranear y que lo habían pasado muy bien, así que eso se lo transmito, porque por Facebook me comprometí. Creo que es bueno decir las cosas que estamos haciendo bien en la comuna.

12.9.- REITERAR SOLICITUD DE SEMÁFOROS EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: En relación a los famosos semáforos de Calla Calama con Avda. Circunvalación, ahí de verdad que yo he sido reiterativa en mencionarlo, porque ahí se producen muchos accidentes, y de verdad que requiere prioridad.

12.10.- FELICITACIONES A LA GOBERNADORA RECIENTEMENTE DESIGNADA SRA. MACARENA PONS PORCILE

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Y también felicitar a una mujer que fue nombrada Gobernadora, que nosotros como mujeres tenemos que alegrarnos, que una mujer está en un espacio público - político, que sabemos de una sensibilidad que de verdad que no es mejor que el hombre, sino que tiene una mirada diferente al hombre. Así que en ese sentido también es bueno que esta Gobernadora, sienta que nosotros como mujeres vamos a estar también trabajando, o tener la voluntad de trabajar en conjunto en algunas políticas que vayan en beneficio de la mujer. Eso sería Sr. Alcalde, gracias.

12.11.- RELATIVO A COMERCIANTES AMBULANTES QUE SE HAN INSTALADO EN LA CALLE VILLOTA AL FRENTE DE LA ESCUELA ESPAÑA Y EN LA CUADRA SIGUIENTE DONDE SE UBICA LA EXTENSIÓN DEL HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Gente que nos sigue por esta cámara, ha visto como la semana pasada tuvimos un largo debate, y no me acuerdo quien expuso el tema con respecto a los comerciantes ambulantes, fueron varios de ustedes que hablaron, y la gente me ha manifestado que esto se ha ido extendiendo más allá de lo que conocemos como las partes clásicas donde hay ambulantes, y donde siempre se ha otorgado por años permisos, y reconoce y caló hondo la discusión que tuvimos la semana pasada, de que efectivamente esto se está agrandando, y la gente me reclama específicamente o me dice que ya en Calle Villota, al frente de la Escuela España y la siguiente cuadra, ya se están poniendo ambulantes, ellos no se atreven a decir si son con o sin permiso, gente que vende fruta y que obstaculiza el paso, que por favor le echemos un vistazo.

12.12.- SOLICITA QUE SE INSTALE SEMÁFORO EN LA SALIDA DE LA VILLA DON SEBASTIÁN CON AVDA. ÁMSTERDAM DEL SECTOR RAUQUÉN

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: También hay gente que me ha solicitado a raíz que se ha armado todo un tema de los tacos en la mañana. Bueno, yo quiero sostener algo básico acá antes de entrar en la materia, algo muy simple, cuando uno compra un vehículo, uno también adquiere costos; costos de mantenerlos, costos de circulación, costos de transitar por ciertas vías del país como son las concesionadas o la vértebra de la 5 Sur o de la 5 Norte, y también uno adquiere un costo de compartir las calles con otros usuarios de automóvil, y por lo tanto, en la medida que va creciendo el parque automotriz ya se acabó lo que yo llamo, 'el Curicó de los 5 minutos', el Curicó que uno tomaba el auto y estaba en su trámite. Ahora, hay que planificarse, y creo que eso también hay que decirlo con fuerza, a medida que va aumentando el parque automotriz hay que planificar los viajes, como en todas las ciudades del mundo, independiente que trabajemos las ciclovías, que trabajemos las nuevas vías, la doble vía de Alessandri, la diagonal Rucatrempo, el Puente a Sagrada Familia, independiente a eso hay que planificarse, porque el mundo ya cambió, toda vez que la gente tiene más poder adquisitivo, y adquiere autos. Sin embargo, hay situaciones que sí yo considero que son terribles, y es esa es la salida de la Villa Don Sebastián, creo que ahí tenemos encajonado a gente en una calle larga que es Avda. Ámsterdam, donde tienen una sola salida y que yo me imagino que a futuro cuando esté más interconectada la ciudad, va a tener otra salida y están pidiendo a gritos los vecinos un semáforo y creo que si los expertos en la materia llámese el Depto. de Tránsito y ustedes nos pueden ayudar a esos vecinos, porque ahí es realmente duro el taco.

12.13.- REITERA TACOS GIGANTES QUE SE FORMAN EN LA CALLE MERCED A LA ENTRADA DE NUESTRO CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo estaba caminando con el Concejal Sr. Mario Undurraga el día de ayer y nosotros fuimos testigos, como dos señores acá en Calle Merced con los flashes encendidos y como estaban tan separados de 20 metros, tenían un taco gigante, prácticamente dos cuadras más allá, porque ningún automóvil quería ocupar la derecha, porque habían dos autos con flash, eso es a la entrada de nuestro centro cívico, ojalá que con urgencia Carabineros o alguien ponga un par de partes, para que la gente deje ese pésimo y mal gusto hábito. Lo vuelvo a reiterar.

12.14.- RECLAMO DE LOS VECINOS DE VILLA PADRE HURTADO, CALLE MANUEL LARRAIN PORQUE LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA PASA A ALTA VELOCIDAD POR ESE SECTOR

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: La locomoción colectiva en Villa Padre Hurtado, Calle Manuel Larraín, también se han quejado los vecinos que pasan a alta velocidad, pronto creo que la Junta de Vecinos se va a dejar caer, con la petición de un reductor de velocidad.

12.15.- FELICITA PÚBLICAMENTE A LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ POR LAS 2 PRESENTACIONES QUE HA REALIZADO EN EL CONCEJO MUNIICIPAL DESPUÉS DE LAS DOS CAPACITACIONES VERANIEGAS

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo tengo un tema pendiente con la Concejala Sra. Sonia Maturana, que es que la Concejala durante 2 ocasiones seguidas, después de 2 veranos nos ha traído una suerte de resumen, de cómo han sido sus capacitaciones, y la quiero felicitar públicamente, es lo que la gente espera de los Concejales, o espera quizás de la responsabilidad de los Concejales cada vez que adquieren un compromiso de ir a capacitarse, y dejar por manifiesto que ella durante sus dos capacitaciones veraniegas ha traído un informe respecto de lo que ha aprendido, cómo lo ha hecho y los costos que ha tenido y eso da tranquilidad que la Concejala Sra.

Sonia Maturana está ocupando al igual que los demás, pero lo destacó como ejemplo que se eleva de la norma a la Concejala Sra. Sonia Maturana.

12.16.- DESTACA LA PERSONA DE LA NUEVA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ; SRA. MACARENA PONS PORCILE Y SOLICITA AL SR. ALCALDE INVITARLA AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Y por último, destacar a Macarena Pons como una nueva Gobernadora, creo que por alguna razón ya es una tradición de los Presidentes y Presidenta nombrar Gobernadoras en Curicó, y me parece bien apoyar a todo el mundo y me han preguntado varios, porque es de mi colectividad política, de renovación nacional, si es sectaria, o no es sectaria. Alcalde, yo le doy la garantía que Macarena Pons, por sobre todo es una dama; una dama inteligente, y una dama dialogante. Así que pronto ojalá usted la invite a este Concejo Municipal, para que todo el mundo la conozca.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Gracias.

12.17.- SOLICITA OFICIAR AL SEREMI DE TRANSPORTE Y AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE NOS DIGAN POR ESCRITO SI SE PUEDE APLICAR RESTRICCIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ POR CONGESTIÓN Y CONTAMINACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que oficiáramos a la SEREMI de Transporte y a la SEREMI de Medio Ambiente, que nos digan por escrito si se puede aplicar restricción vehicular en Curicó por congestión y si se puede aplicar restricción vehicular hoy día por temas de contaminación. Y si se pudiera, antes habría que tener ciclovías, buena locomoción colectiva y áreas de estacionamientos. Primero, hay que crear el escenario, para poder tener una restricción, esto perjudica a los de menos recursos que no tienen dos autos en la familia, porque al restringir vamos a incentivar la segunda compra de un segundo auto a los de mayores recursos. Entiendo y comparto la preocupación de avanzar en un plan global, que me refiero a que haya un Ingeniero en Tránsito, un diagnóstico y proponga las alternativas, estacionamientos subterráneos o de altura, no estacionar dentro de las 4 avenidas, eliminación de parquímetros y calles de estacionamientos en estas zonas que no cumplen la ordenanza, traslado de terminal de buses interprovinciales, metro tren Teno, Sarmiento, Curicó, Lontué y Molina que ayudaría bastante, bicicletas públicas que también es una de las alternativas, cursar partes a los mal estacionados, cursar partes a peatones que cruzan a mitad de cuadra. Creo que eso también ayudaría a mayor agilidad en el tránsito de la ciudad.

12.18.- SOLICITA QUE PUDIERA VENIR A EXPONER A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LA ASOCIACIÓN DE CICLISMO QUE PRESIDE DON MANUEL CABRERA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Referente a las ciclovías, hace unos días atrás nos reunimos con una Asociación que agrupa a ciclistas de la zona, hay una iniciativa que ha dado buenos resultados en la Ciudad de Rancagua. Queremos hacer 3 cosas, ir formalmente a Rancagua, reunirnos con el SECPLAC de allá para que nos explique, para eso queremos que ojalá en el próximo Concejo pueda venir esta Asociación de Ciclista que la preside don Manuel Cabrera, que pudiera venir a exponer a este Concejo. Después de eso iríamos a Rancagua, y sobre la misma pedirle en la visita a Rancagua, y sobre la misma pedirle al señor de Rancagua, que pudiera venir él a explicarnos y en la visita que vayamos a realizar a Rancagua creo que es importante que vayan otros Concejales, y que también vaya el SECPLAC, para poder ver con él el tema.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Me parece.

12.19.- RECLAMO POR KIOSCO ABANDONADO EN CALLE CARMEN CON CALLE YUNGAY, SOLICITA RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL Y DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace tiempo tenemos pendiente una respuesta de la Dirección de Obras y a la Dirección Jurídica al parecer también, al Sr. Feng, él está reclamando hace 3 años o más sobre un kiosco que está instalado en la esquina de Calle Montt con Calle Yungay y que le produce problemas económicos con sus arrendatarios, el kiosco está abandonado, incluso hay una cortina ahí que está obstaculizando el tránsito de los peatones. Entonces no sé cómo se puede si está al día si tiene las cosas reglamentarias, si se le puede quitar o si se puede traspasar. Entonces yo hace tiempo atrás solicité un Informe a la Dirección de Obras y a la Dirección Jurídica, sobre eso tema.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);
DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** No recuerdo haber visto esa solicitud, debe tenerla la Dirección de Obras, pero la vamos a reiterar.

12.20.- CONSULTA SI SE ENTREGARON TODOS LOS CONTENEDORES DE BASURAS QUE ESTABAN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Una consulta. ¿Se entregaron todos los contenedores de basuras que estaban en el Cementerio Municipal o quedan por entregar?

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Se entregaron todos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias.

12.21.- FELICITA AL PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL POR LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ; SRA. MACARENA PONS PORCILE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Felicitar a Renovación Nacional y que le vaya muy bien a la Gobernadora, porque si le va bien a ella, les va bien a todos los curicanos, creo que una autoridad trabaja por Curicó, para que usted le lleve nuestros saludos, que les vaya muy bien y que cuente con todo nuestro respaldo.

12.22.- SOLICITA FISCALIZACIÓN DE PARTE DE SEGURIDAD VECINAL EN EL CERRO CONDELL DURANTE EL DIA, PORQUE HAY MUCHOS ESTUDIANTES QUE HACEN LA CIMARRA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, hay un tema que el año pasado estuvo bien complicado, que fue el tema de seguridad arriba del cerro, sabemos que muchos alumnos y alumnas hacen la cimarra y se van al cerro. Entonces sería bueno si es posible mandar las camionetas de vez en cuando a fiscalizar el cerro, porque hay niños que se van a beber, y no quisiera que tuviéramos que lamentar una desgracia algún día, porque violaron alguna niña o porque ocurrió cualquier problema, entonces es mejor prevenir que curar.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Tenemos reunión de trabajo de comisión esta semana; mañana por el tema de la Ordenanza en espacios públicos, plazas y también Cerro Condell.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
Ordenanza.

Pero mientras sale la

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que pasa que mandar solo a Seguridad Pública al cerro, en circunstancias que hay gente que está eventualmente en ingesta de alcohol, y otras sustancias, también tiene sus riesgos, es decir, tiene que ser ahí un trabajo de Carabineros, y si no hay una Ordenanza Carabineros no va actuar, pero lo discutimos mañana en la reunión.

12.23.- PREOCUPACIÓN POR TERRENO Y BODEGA ABANDONADA EN EL RECINTO DE FERROCARRILES, EL CUAL REUNE A MUCHOS VAGABUNDOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Otro tema que he estado viendo yo y que sería super importante, es que de una vez por todas le pongamos el cascabel al gato, y comparto con lo que planteaba el Colega Sebastián Maturana anteriormente, que es el problema de la Población Luis Cruz Martínez y también de la Población Electrificación que está al otro lado de la estación, ahí nos encontramos con varias hectáreas, que son de Ferrocarriles que están abandonadas, hay una bodega que está llena de vagabundos, de gente de la calle, hoy está todo eso en un peligro inminente. Lamentablemente Ferrocarriles lo tiene medio abandonado, incluso hay unas ovejas en ese terreno, es un terreno amplio que hay ahí que llegas hasta Calle Villota, donde estaba la antigua estación.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Pero eso está arrendado para un terminal de minibuses.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Pero eso no es, es por el otro lado, por el frente de la línea, donde estaba la antigua estación.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Perfecto,

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Son hectáreas que hay botadas ahí y están abandonadas y hoy hay mucha gente que duerme y que pernocta ahí. Entonces también se está convirtiendo en un peligro, tanto para la Población Luis Cruz Martínez como la Población Electrificación, que está para el otro lado, entonces tiene entradas por todos lados y sería bueno poder ver la posibilidad de reunirse con la gente de Ferrocarriles en Santiago, y ver qué van hacer con esa bodega y ese terreno, si lo van a vender o lo van a entregar en comodato para hacer un centro histórico, no sé qué se puede hacer, a lo mejor se puede hacer algo cultural. Ahí hay una bodega inmensa que está prácticamente abandonada. Entonces ellos lamentablemente no quieren invertir.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Claro, pero tampoco arreglan, ni mantienen. Me parece muy bien.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Y es un peligro para los vecinos.

12.24.- PREOCUPACIÓN POR INSTALACIONES DE CABLES MUY ANTIGUOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Sr. Alcalde, el año pasado don Carlos Arias entregó un informe sobre el Mercado Municipal, hay varios problemas que tenemos en el Mercado con la cablería que es muy antigua, y él entregó un informe que se podía invertir algo, mientras tanto momentáneamente, porque sabemos lo que hay hoy

día invertido es lo que han hecho los propios locatarios, hay un problema con los cables que son de mucho uso, de muchos años, entonces puede haber un corte circuito y se nos puede quemar todo el Mercado. Entonces poder ver la posibilidad antes que llegue el invierno, que puede recalentarse producto del agua, ver la posibilidad nuevamente de revisar y reparar lo que hay que reparar, porque no queremos que ocurra lo que ha ocurrido en Chillán, en Puerto Montt, en Antofagasta, en varios Mercados que se han quemado, por la cantidad de años que tienen, es decir, ya cumplieron su vida útil los cables y en el Mercado Municipal de Curicó lamentablemente está así.

12.25.- SOLICITA CON URGENCIA SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE MEMBRILLAR CON CALLE MONTT

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y por último, hay una parte que está en pleno de centro de Curicó, que es la Calle Membrillar con Calle Montt, ahí todos los días hay un accidente, y afortunadamente la hemos sacado barata. Gracias a Dios todos los accidentes que ha habido todos los días y a cada rato, no han sido graves, al lado de la RTL. La verdad que ahí se necesita un semáforo a la brevedad posible, entonces dentro de las cosas que siempre son muchas, poder considerar el semáforo de la Calle de Membrillar con Calle Montt. Ahí la verdad que hay problemas todos los días, y ojalá que nunca ocurra una desgracia grande, pero está el peligro inminente.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, gracias don Jaime.

12.26.- SOLICITA TOMAR ALGUNA MEDIDA DRÁSTICA PARA LOS CICLISTAS QUE ANDAN POR LAS VEREDAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ / ADEMÁS SOLICITA INSPECCIONAR LOS VEHICULOS QUE SE ESTACIONAN EN LAS VEREDAS Y BLOQUEAN EL ACCESO DE PEATONES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Se han planteado algunas situaciones en repetidas oportunidades, pero la verdad de las cosas que no hemos avanzado, no sé, recién se planteaba por ejemplo el problema que hacía llegar una nota, un vecino comerciante de la Avda. O'Higgins, el problema de las bicicletas por ejemplo, que es un problema muy serio, hasta los Haitianos andan también por las veredas, siguiente las rutas de los nacionales, entonces creo que hay tomar alguna medida. Creo que si empezamos a tomar alguna medida más o menos drástica, infraccionar a los que anden por las veredas se terminaría en una buena medida, porque además que se ve un desorden es peligroso, porque uno mismo a veces va descuidado y se encuentra con un ciclista que viene a velocidad más o menos importante y por la vereda, entonces como poder hacer un estudio ahí con Tránsito y con la estructura de vigilancia; Carabineros, Inspectores y tomar algunas medidas.

Lo otro que además de verse un desorden tremendo, pero hay algunos que se pasan un poco insolente, de los vehículos que llenan las veredas, pero que algunos tapan incluso la pasada de los peatones, entonces también poder ver ese tema.

12.27.- SOLICITA PINTAR TODOS LOS LOMOS DE TOROS Y PASOS DE CEBRAS YA EXISTENTES EN NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Alcalde, también se ha planteado además de la construcción de algunos lomos de toros, pero por lo menos pintar los que están, porque a uno mismo le pasa que no se ven, hay que estar muy encima de algunos para poder distinguirlos, además que se pegue el golpe el vehículo y no cumplen con la función, que es disminuir la velocidad. Entonces hacer una pintura no creo que sea un gran costo, una pintada a todos los 'Lomos de Toros y a los Pasos de Cebras'.

12.28.- PREOCUPACIÓN POR VEREDAS EN MAL Y ESTADO EN AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ CON AVDA. O'HIGGINS Y EN AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ ANTES Y DESPUÉS DE LA LÍNEA FÉRREA, EN DIRECCIÓN HACIA LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hay otras situaciones que además de ser muy molestas, producen una cantidad de accidentes, que algunas personas yo creo que por resignarse o por no hacerse problemas no hacen denuncias, varios vecinos me han manifestado por ejemplo que solamente en las veredas que están por Avda. Camilo Henríquez a la llegada de la línea férrea y después de la línea férrea, yendo hacia la Feria Libre (FELICUR), son tremendamente intransitable, ahí se han producido accidentes de personas que no han quedado muy bien físicamente y como le digo que por gentileza y resignación no hacen reclamos. Entonces como poder insistir, si sabemos que es una solución de SERVIU, cómo poder insistir con SERVIU, que solucionen por lo menos algunas situaciones que son más preocupantes y de peligros para la comunidad. Al llegar a la Avda. Camilo Henríquez y Avda. O'Higgins también hay una parte de puras piedras sobresalientes, no hay pavimentos en la vereda, que también es un peligro y se han producido accidentes. Entonces todas estas situaciones que hemos planteado Alcalde de como poder hacer un estudio y poder ver posibles soluciones, yo he planteado otras situaciones también en otras oportunidades que tampoco han tenido una solución, eso es Alcalde.

12.29.- RELATIVO A CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICO Y A SEMÁFORO NUEVO QUE SE INSTALÓ EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE ARGOMEDO CON CALLE YUNGAY EN EL CUAL YA HA HABIDO 7 ACCIDENTES

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Sr. Alcalde, antes las declaraciones de un ex Concejal, con respecto a este Concejo Municipal, y por lo que vemos nosotros, en términos de lo que es la congestión vehicular de la ciudad de Curicó, creo necesario precisar de que hoy mismo se nos acusa de que no hemos hecho nada, cuando ha sido una preocupación recurrente, no solamente mía, sino que de todos los Concejales, y en especial del Sr. Alcalde, de poder mitigar y según consta todos los esfuerzos realizados por este Alcalde y según me consta por este Concejo, primero le da soluciones a los problemas, es decir, proponer instancias de soluciones ajustadas a la ley y por supuesto que conlleva también con gran injusticia estos comentarios a los funcionarios municipales que día a día trabajan para mitigar estos problemas, como es el caso por ejemplo, del equipo municipal de Tránsito que es un equipo propio municipal para poder hacer señalética y hacer las señales de tránsito que corresponden, en base a los recursos que nosotros mismos aprobamos, también está el mismo Depto. de Tránsito con todos sus estudios, y con todas las instancias que este trabajo... y posteriormente están los trabajos a realizar, en esto siempre hemos llamado nosotros a nuestros vecinos, a nuestros contribuyentes, a la paciencia por los trabajos realizados, que por supuesto van en mejoría de ellos mismos, como es el caso del Puente Colorado en Camino a Zapallar, en la cual también hubo mucha paciencia de los señores automovilistas, se tomaron unas cuantas cantidades de tacos durante más de un año. Y sin embargo, toda la señalización y todos los recaudos a pesar de la problemática salieron adelante.

Por lo tanto, en la Hora de Incidentes también muchas soluciones de parte de otros colegas en cuanto a lo que es la dificultad de lo que es la restricción vehicular. Yo quiero hacer justicia del trabajo realizado del Alcalde, de sus distintos Deptos., y también de este Concejo de proponer soluciones a un problema que tiene muchas variables, hay como nunca antes, una mayor venta de automóviles nuevos, hay como nunca antes un poder adquisitivo, en donde las personas tienen que tener un vehículo, quieren llevar a sus hijos al Colegio, quieren pasar a dejarlos al colegio, hay una serie situaciones de trabajo que hay en las ciudades que son propias de las ciudades, entonces hay una serie de situaciones, que evidentemente hacen que nosotros tengamos esta dificultad, y seguramente con la construcción de lo que es Alessandri - Freire, también vamos a tener una congestión vehicular, y hay que prepararse con paciencia, con tolerancia, tomando los recaudos correspondiente para

salir más temprano, etc., de lugares, así también hay una proposición de semáforos, también en algunas villas más planificadas producto de estos Concejales, pero también me llama la atención que en Calle Argomedo con Calle Yungay, en donde hay unos semáforos nuevos, se han producido más de 7 accidentes, producto que hay un semáforo nuevo. Entonces yo no sé si el semáforo si no hubiese estado, si hubiesen existido esos 7 accidentes, incluso hay una contribuyente ciudadana curicana que quedó atrapada ahí, que nos tocó precisamente presenciar. Entonces los vehículos que vienen de Calle Yungay hacia el sur, chocan porque antes tenían ahí libre y ahora tienen un semáforo, y estando el semáforo ha habido una serie de accidentes, yo digo no sé me queda la moraleja si realmente el semáforo está para ayudar o para que se produzcan más choques, viendo ese ejemplo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Raimundo, yo creo que la gente tiene que ser un poquito más cuidadosa, es cosa de mirar aquí las intersecciones de Calle Estado con Calle Chacabuco que habiendo dos discos 'PARE', uno a cada lado los tipos pasan soplados por Calle Chacabuco, y eso es por negligencia, por despistado, por irresponsabilidad. Es decir, qué tendríamos que hacer ahí, tendríamos que eliminar la esquina... (Ríe)... Esa gente que no respeta los rojos de los semáforos, a esa gente sencillamente habría que quitarle la licencia de conducir.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

moraleja que a pesar de todos los recaudos.

Por eso le digo queda la

12.30.- SOLICITA QUE SE PLANTEN ÁRBOLES MÁS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE LOS ÁRBOLES EXISTENTES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ SEAN REGADOS

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Y lo otro Sr. Alcalde, con todas las instancias de las calles nuestro Curicó evidentemente sus calles están hechas no para esta cantidad enorme de vehículos, como elemento importante siempre sigo pensando que el otro tema de Aseo y Ornato que podamos tener árboles más amigables no tan orientales tal vez, y los vecinos piden con urgencia también que estos árboles de alguna u otra manera puedan ser regados sobre todo en el centro, donde prácticamente no hay vecinos que ayuden a regar los árboles, todos sabemos que no hay vecinos, porque se han ido hacia otros sectores aledaños. Por lo mismo, solicitar que nuestros árboles que han sido par mi fundamental en estas épocas de calor, podamos seguir nosotros motivando e incentivando plantarlo y por supuesto el día de mañana cuidarlos. Eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Se agradece. Y se levanta la Sesión con las invitaciones que les consignamos y ahora nos vamos a reunir con el equipo de la Dirección de Obras, respecto de unas materias que nos incumben a todos.

Siendo las 17:12 hrs., se levanta la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018.


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE


GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/ GAB/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°09-2018.-